



UNIVERSIDAD SIGLO XXI
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**“VIOLENCIA ENTRE PARES, UNA NUEVA FORMA DE AFRONTARLA PARA
UNA MEJOR CONVIVENCIA”**

Autor: Blasco Richard Abel

DNI: 42635500

Legajo: VEDU014454

Tutora: Magda Dávila

25 de noviembre de 2021

Índice

Resumen -----	Página 2
Introducción -----	Página 2
Presentación línea temática -----	Página 3
Síntesis de la institución -----	Página 4
Delimitación del problema -----	Página 9
Objetivos -----	Página 11
Justificación -----	Página 12
Marco teórico -----	Página 13
Actividades -----	Página 17
Cronograma de actividades -----	Página 22
Recursos -----	Página 25
Presupuesto -----	Página 26
Evaluación -----	Página 29
Resultados esperados -----	Página 30
Conclusiones -----	Página 31
Anexos -----	Página 33
Referencias -----	Página 48

Resumen

En la actualidad las relaciones que predominan en las Instituciones han sido consideradas como factores de mayor influencia en el rendimiento de los alumnos y precisamente la convivencia escolar es un factor que incide directamente en sus aprendizajes. El trabajo realizado es un Plan de Intervención que se elaboró para el I.P.E.M N° 193 JOSE MARIA PAZ de la Provincia de Córdoba – de la localidad de Saldan, al cual se arriba luego de un análisis de la Escuela a través de un enfoque cualitativo, con observación no participante, donde se relevan datos por medio de diversos instrumentos de recolección, entre ellos, la lectura de fuentes bibliográficas primaria y secundaria, del proyecto institucional y las entrevistas en profundidad. Así, el objetivo principal del presente Plan de Intervención es la construcción de nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia con la participación activa de toda la comunidad educativa; profesores, administrativos, alumnos y familia o tutor, a través de actividades democráticas e inclusivas que logren desarrollar sentido de pertenecía hacia a la Institución. Con el fin de lograr acuerdos acordes a la actualidad y que los mismos se han viables a cumplirlos respetando el espacio de los estudiantes.

Palabras Claves

Acuerdo Escolar de Convivencia – Violencia entre Pares – Participación – Solidaridad – Pensamiento Crítico.

Introducción

El presente trabajo trata sobre un Plan de Intervención elaborado para un IPEM N° 193 JOSE MARÍA PAZ del interior de la Provincia de Córdoba, de gestión pública. Como objetivo principal se plantea la renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a través

de actividades democráticas, participativas e inclusivas que logren desarrollar sentido de pertenencia hacia a la Institución. Surge dicha renovación a raíz de que los actuales acuerdos de convivencia, no alcanzaron a cumplir los objetivos que se habían puesto con anterioridad y también por la necesidad de actualizar nuevos acuerdos acordes a las nuevas normativas de convivencia institucional.

Las acciones están dirigidas a toda la comunidad educativa y en especial a los alumnos de ambos Ciclos (Básico – Orientado).

Presentación Línea Temática

Para realizar el plan de intervención la línea temática estratégica elegida es: Gobiernos Educativos y Planeamiento. La relación que se denota entre la Línea Temática y la Institución, es “la convivencia escolar”.

La *convivencia escolar* se refiere a sucesos espontáneos de la vida cotidiana (tensiones, divergencias y conflictos) en un espacio compartido por sujetos singulares pertenecientes a culturas diversas (Hirias & Eroles, 2008).

En la gestión de las escuelas, es muy importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos. Uno de los dispositivos clave, para propiciar la participación de todos los actores institucionales, construir consenso (Dussel, 2005).

Y favorecer al buen clima escolar son los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

En el año 2006, se aprueba la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la cual tiene en unos de sus objetivos el trabajo de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) y en

nuestra provincia, a través de la Resolución Ministerial N° 149/2010 sobre Acuerdos Escolares de Convivencia. (IPEM, 2019)

La presencia de la convivencia escolar viene siendo un tema fundamental entre diversas instituciones internacionales que revelan una creciente preocupación por cómo estudiarla y promoverla. Tal es el caso de la Unesco: en el informe Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina, (UNESCO, 2008) se enfatiza que “raramente los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (p. 16). Igualmente, en el Informe de la Red de Gestión Educativa, La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica (Red AGE, 2014) donde se presentan reflexiones de sus miembros sobre la convivencia en centros educativos.

La elaboración de este Plan de Intervención se centrará en disminuir la “Violencia entre pares” de los alumnos del I.P.E.M. N° 193 José María Paz a través de la construcción participativa de nuevos Acuerdos de Convivencia Escolar que involucren a todos los actores institucionales.

Síntesis de la institución

Para desarrollar el plan de intervención la institución seleccionada es la siguiente: Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldan, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba, Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital. (US21, 2019, pág. 52)

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldan, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos, distribuidos en **dos turnos** mañana y tarde con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. (IPEM, 2019).

Plantel Educativo

Cuenta con 1 Director, 1 Vicedirector, 2 Coordinadores de Curso, 1 Secretario, 97 Docentes, 2 Ayudantes Técnicos, 8 Preceptores, 1 Administrador de Red, 2 Bibliotecario, 4 Personal de Limpieza, 1 Personal de Quiosco y 2 Personales de Comedor. (US21, 2019)

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad. (IPEM, 2019).

En 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria. (IPEM, 2019).

1966 Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP.

1971 Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

1976 Ante la renuncia del director, se realizó una nueva elección. La comisión designó a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el **pase de la institución al orden provincial**, trámite que se efectivizó cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad. (IPEM, 2019).

1988 La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993.

1993 **Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951.** A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la **creación del CBU** (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del **CE** (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. (IPEM, 2019).

1995 Se dio sino más, uno de los hechos – acontecimientos más importantes de su historia ya que la misma se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield, donde a medida que va transcurriendo el tiempo se le iban agregando, mejorando y ampliando más espacios e instalaciones.

2003-2004 Se produjo la **última etapa de concreción y reformas edilicias**: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vice dirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron

aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total.

- La directora trabajó en la **formulación del PEI**, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional a partir del cual, en una reunión con todo el personal, se trabajaron aspectos estructurales. (US21, 2019, pág. 88)

2008 La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos.

2010 La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente. (IPEM, 2019).

2013 Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks en agosto del 2013.

En el año 2015, con el **plan de mejora institucional**, las tutorías comenzaron a tener un importantísimo espacio de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en los trayectos de estos. Esto implicó un significativo acompañamiento para los jóvenes.

2016-2017 Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. (IPEM, 2019).

La institución en lo que respecta a su **Misión**: tiende alcanzar la formación integral y permanente de estudiantes capaces de insertarse en el mundo del trabajo, en el mundo laboral.

Cuenta con una organización institucional acorde a la formación que brinda al educando (lo que permite una enseñanza de eficiencia y calidad). A raíz de esto la misma abarca un amplio territorio en lo que respecta a matriculación de estudiantes, de la localidad, como de pueblos vecinos. Como así también, algo no menor, es que les posibilita a los estudiantes la obtención de un TÍTULO OFICIAL.

Con relación a la **Visión**: les aporta a los estudiantes herramientas necesarias para generar pensamientos críticos y capacidades de resolución de problemas, para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Lo que les permite tener acceso a la vida sociocultural y el mundo del trabajo, pudiendo crecer en sus metas personales, y generar una perspectiva de vida orientada a la superación personal y social. Planteándose objetivos para un crecimiento profesional en niveles superiores.

Para lograr mayor eficiencia en la visión institucional, previamente se realizan reuniones, en donde el equipo de gestión y plantel docente, hacen acuerdos, compromisos, plantean normas que le permiten formar estudiantes con las capacidades anteriormente mencionadas. Todo esto conlleva a desarrollar sus tareas en un ámbito de cordialidad, paz, participación, siendo actores fundamentales dentro de la institución.

Como **valoración** se puede destacar que los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas (Unidad Educativa I.P.E.M José María Paz N° 193 p. 110).

Así de esta manera la institución favorece al egresado la adquisición de un sin fin de saberes relevantes, para su formación como ciudadano fructífero en su dignidad individual y social.

Delimitación del problema

A los fines de delimitar el problema de la escuela, se tomó como fuentes de información la documentación y los datos que arroja la evaluación del Plan de Gestión 2017. La unidad educativa en su búsqueda de una institución que brinda un ambiente de convivencia armonioso, viene desde hace mucho tiempo trabajando en lo que son, los Acuerdos de Convivencia (Zurita 2011), (Zurita 2013).

La escuela tiene una larga historia con la elaboración y puesta en marcha de distintos acuerdos que favorecieron la elaboración del **Proyecto de Convivencia**, que, revisado y actualizado periódicamente, **marca el rumbo de las acciones desde el año 2001**. Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento. La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación. (IPEM, 2019)

A pesar de esta enorme labor que desarrolla no han podido conseguir el ambiente deseado, se han llevado adelante diferentes acciones como la conformación de equipos, evaluación y replanteo de acuerdos, realización de encuestas, etc.

Y sin embargo siguen existiendo múltiples hechos de robo y violencia psicológica y física. Específicamente lo que es la violencia entre pares. (S, 2019)

Por eso los directivos, coordinadores y docentes plantean que esta problemática ha suscitado ser trabajada con mayor profundidad, ya que es un tema central en la institución y es preciso tratarlo a fin de ofrecerles mejores herramientas a los estudiantes para llevar adelante una convivencia sana. *Aprender a ser y aprender a vivir juntos* (Delors, 1996).

Es necesario intervenir en esta situación para erigir un ámbito de la no violencia y dependemos del compromiso de la comunidad educativa la cual es pieza fundamental al trazar objetivos en esta área.

Prioridades pedagógicas	Avances institucionales	Logros esperados 2017	Acciones proyectadas 2017	Logros esperados 2018
Mejorar los aprendizajes	Revisar las prácticas pedagógicas y observación de clases.	Observación de clase en todo el CB.	Acompañamiento áulico con tutores y coordinador de curso.	Afianzar los aprendizajes.
Utilización de todos los formatos curriculares.	Utilización de un formato por trimestre en cada espacio curricular.	Que los espacios curriculares de Lengua, Matemática y Ciencias en su totalidad los utilicen.	Acompañamiento áulico con tutores y coordinador de curso.	Aumentar el uso de los formatos tanto en el CB como en el CO.
Mayor permanencia del estudiantes en la escuela.	Fomentar la participación en las jornadas del CAJ.	Lograr mayor concurrencia en las distintas actividades.	Armar un buen grupo de gestión para el CAJ.	Llegar a que concorra un 25 % de los estudiantes.
Nuevos proyectos que vinculen a todos los actores para favorecer el aprendizaje y confianza del estudiante.	Realización de jornadas compartidas con los distintos ciclos.	Que las áreas con mayor dificultad en los aprendizajes realicen los proyectos.	Realizar jornadas de muestras de los trabajos realizados por los estudiantes.	Lograr la participación y el compromiso de todos
Fortalecer el clima institucional	Poner en marcha los AEC.	Lograr la participación de todos.	Realizar jornadas de convivencia con toda la comunidad educativa.	Que se incorporen las familias y se comprometan para mejorar las relaciones y evitar la violencia.

Fuente: Giojala y Ponce, 2017.

Por tanto y luego del análisis de la información obtenida en el trabajo de campo, el Plan de Intervención estará enfocado en lograr nuevos ACE formulados con la participación de todos los actores institucionales, con el fin de establecer un clima escolar favorable, que beneficie la convivencia escolar e impacte positivamente en los estudiantes y en sus trayectorias escolares.

Objetivos

Para el plan de Intervención se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- ✓ Implementar un plan de intervención que permita una prevención, sensibilización y erradicación de la violencia entre pares, efectuado en la institución del IPEM 193 “José M. Paz”, comprometiendo día a día a sus docentes, alumnos y comunidad educativa para favorecer las trayectorias de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes y formar ciudadanos capaces de afrontar la realidad social.

Objetivos específicos:

- ✓ Promover la participación reflexiva y crítica para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones, con el fin de afrontar las situaciones conflictivas y trabajar para la superación y el logro de una convivencia armónica.
- ✓ Reducir las situaciones de violencia y exclusión en la escuela, tal como son percibidas tanto por las víctimas como por los agresores.
- ✓ Aplicar procedimientos que permitan abortar el inicio y la consolidación de conductas violentas en las aulas.
- ✓ Fomentar la convivencia, tolerancia, el respeto y la comprensión entre alumnos a través del accionar cotidiano docente dentro de la clase.
- ✓ Rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones diarias.

Justificación

Menesini y Salmivalli (2017) cuentan que la violencia escolar ha sido reconocida a nivel global como un problema serio y complejo. Según la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León (2017) se define como aquella acción u omisión dolorosa que tiene como propósito causar un daño físico o psicológico a cualquier individuo que pertenece a la comunidad educativa; parte del uso intencional de la fuerza (Echeverri, Gutiérrez, Ramírez y Morales, 2014) y se compone de muchos elementos para su caracterización (Prieto, Carrillo y Jiménez, 2005). Este fenómeno no es nuevo, y es evidente que la sociedad no ha encontrado un camino eficaz para solucionarlo (Pérez García, 2016).

Es de gran relevancia para la sociedad, si logramos conocer las causa y factores que generan esta violencia escolar, podremos saber atacarla cuando se presente, conocer si alguno de nuestros estudiantes está sufriendo de la misma, generar ambientes de confianza y de esta manera no permitir que este problema nos genere algún conflicto social (Blasco, 2021).

Teniendo en cuenta estos factores, para realizar la presente intervención hacemos foco en los docentes, figuras claves dentro de esta cuestión, comprometiéndolos, brindándoles apoyo y conocimientos a través de un programa para que lo pongan en práctica dentro de las aulas. Hallándose preparados ante cualquier situación conflictiva, siendo capaces no sólo de detectar la violencia entre pares, amparar a sus víctimas y saber escuchar, sino que también sean aptos para desnaturalizarla e intervenir de manera creativa y activamente para eliminarla por completo.

Prevenir las violencias nos exige un ejercicio permanente de prácticas reflexivas, de respuestas asertivas, de corrimiento permanente de estereotipos y prejuicios. Por allí se

empieza y continúa en cada clase de lengua, ciencias o matemática, en cada aprendizaje haciéndolo colectivo, en cada escucha.

En virtud de lo dicho anteriormente, la **convivencia** implica un esfuerzo que se debe construir **entre todos los actores sociales intervinientes** en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales (IPEM, 2019).

Marco teórico

UNICEF presenta el estudio: “*Violencia entre pares en el sistema educativo*”.

El estudio fue realizado en 2015, en 126 instituciones educativas (públicas y privadas), tanto de sectores (urbanos y rurales), se aplicaron 5.511 encuestas autoadministradas a estudiantes de octavo de básica al tercer año de Bachillerato que participaron de la encuesta (UNICEF, 2015).

Adicionalmente, se obtuvieron datos cualitativos a través de fichas de observación y grupos focales y entrevistas a: estudiantes, docentes, autoridades académicas y madres y padres de familia (UNICEF, 2015).

A raíz de dicho trabajo se presentan los siguientes datos. Los agresores en su mayoría también han sido víctimas de alguna forma de violencia por parte de otros estudiantes. La práctica del acoso escolar es mayor en hombres (28.5%) que en mujeres (14%), y en el grupo de 15 a 18 años (UNICEF, 2015).

4 de cada 10 agresores ha sido víctima de acoso escolar (40.3%). Este porcentaje es mayor en las mujeres (48.4%) que en los hombres (36.2%). La indisciplina, la tolerancia a la violencia y un status de superioridad son características propias de los agresores (UNICEF, 2015).

Agresores justifican la práctica como una respuesta a una provocación o búsqueda de respeto. Otras justificaciones son la búsqueda de desahogo, venganza y la intención de molestar (UNICEF, 2015).

La violencia y la conflictividad en los centros educativos constituyen problemáticas que han ido ganando terreno en los debates académicos. En Latinoamérica el foco sobre dichos fenómenos se vio acentuado a principios del presente siglo y supuso iniciativas orientadas hacia su cuantificación, tanto como esfuerzos cualitativos que buscaban comprender la perspectiva de los actores involucrados.

La dinámica de este tipo de acoso debe considerarse como un proceso complejo, que incluye condiciones personales, grupales y contextuales, en el cual se establecen relaciones interpersonales dañinas de dominio-sumisión-aceptación, al asumir estatus relativamente estables, en papeles de agresores, víctimas y espectadores, entre sus roles principales.

Se identifican también comportamientos mixtos como el de los agresores-agredidos, o las víctimas reactivas o agresivas, que son variaciones específicas y se relacionan con las características personales de los individuos, sus circunstancias de convivencia y la relación grupal o con el contexto en el que se ponen en juego sus interacciones.

Con respecto a los testigos del maltrato entre pares, la mayoría de las veces sucede que estos espectadores experimentan un proceso de “desensibilización” ante los continuos

episodios de sufrimiento. Es decir que normalizan la violencia y comienzan a pensar que “no es para tanto”; simplemente lo dejan pasar, lo cual traspasa a otros ámbitos de su vida, como la familia, por ejemplo. Si esto ocurre, el entorno social se vuelve vulnerable e incapaz de reaccionar ante los actos de violencia (BRINGIOTTI, 2015).

Las relaciones violentas particulares que ocurren en la escuela comienzan a ser estudiadas por diversas ciencias como la psicología, la sociología posteriormente por la educación, para tratar de explicar el particular fenómeno de la violencia escolar y han dado origen a diferentes teorías, tales como: biologicista, del condicionamiento, psicoanalíticas, frustración-agresión, de las habilidades sociales, teoría mimética, contextual o ecológica y sociológica. La teoría contextual o ecológica aborda la violencia entre alumnos como la interacción compleja entre las características personales de los implicados y otros factores que surgen de diferentes contextos en que se desenvuelven los alumnos (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

El estudio es el resultado de una investigación documental desarrollada en tres etapas sustentadas en la búsqueda, revisión y análisis crítico de diferentes documentos, investigaciones realizadas en el área y de los planteamientos teóricos, que fundamentan los siguientes aspectos: a) la caracterización de la violencia escolar, b) los principales actores de la violencia escolar y c) los posibles factores de riesgo asociados a los actores.

Como criterio de selección de las fuentes identificadas se consideraron los trabajos publicados en la última década. De este procedimiento, para el análisis, se seleccionaron los trabajos en el área publicados por Ortega (2010); Díaz (2006); Cerezo (2004); Olweus (1997) y Bronfrenbrenner (1995).

El análisis reflexivo de dichos documentos permitió identificar los innovadores planteamientos, producto de investigaciones y reflexiones teóricas de este complicado e injustificado flagelo que acontece entre pares en los espacios sociales de la escuela.

La violencia entre compañeros de clase, como cualquier forma de maltrato, es un fenómeno complejo al que no puede atribuírsele una sola causa o factor. Los factores de riesgo son aquellos predictores de una conducta violenta injustificada. Al respecto Serrano (2006), plantea que son variables estos factores en la violencia y que ponen al estudiante en una posición de vulnerabilidad hacia las conductas y expresiones de violencia. Este mismo autor organiza estos factores desde la individualidad y la familia (SERRANO, 2006).

El trabajo de los docentes en el aula es uno de los elementos que más influyen en el clima escolar y en la integración de los alumnos en la escuela. Sabemos que la clase puede transformarse en un espacio de interacciones humillantes y denigratorias entre alumnos y entre alumnos y docentes. Los docentes serán un modelo de interés en la medida que demuestren que sus alumnos son dignos de su interés, y no solo un instrumento de su desempeño. En este sentido, cuando los docentes promueven en el aula interacciones positivas, priorizan la palabra para resolver situaciones difíciles, aun antes de que se tornen conflictivas, demuestran el éxito de este tipo de modalidades de comportamiento

Tal vez la decisión que requerimos es repensar qué y cómo hacer para que los procesos educativos contengan una buena educación afectiva y social, sin convertir las aulas en espacios terapéuticos, pero tampoco anulando las subjetividades o negando la relevancia que en esos procesos tienen las condiciones sociales, las trayectorias emocionales, las modalidades vinculares, las formas comunicacionales, el conflicto, el malestar y la reflexión sobre ellos (Beane, 2008).

Plan de trabajo

Para el presente plan de intervención las actividades están diseñadas con el propósito de construir de manera democrática, participativa y activa nuevos Acuerdo de Convivencia Escolar, integrando a toda la comunidad educativa.

Para poder realizar una mejor implementación del Plan, a la comunidad se la dividirá en 3 Niveles: Docentes, Familias o Tutores y Estudiantes. Para cada uno de los mismo se hará una actividad específica, con el fin de conseguir elementos preliminares aportados por cada sector a la construcción de los nuevos Acuerdos de Convivencia Escolar. El aporte que se obtenga será a raíz de las reflexiones, consensos, etc., y serán fundamentales para acordar un Plenario, con un representante de cada sector y un documento final.

Actividades

Docentes

Con el objetivo de lograr una mayor participación, compromiso y responsabilidad de los docentes con la Institución se realizarán talleres de construcción del AEC al inicio del ciclo lectivo 2022.

Los talleres estarán supervisados por el Equipo Directivo y moderados por la Directora, se destinarán tres (3) jornadas de 160 minutos cada una y se realizarán respetando los turnos; las jornadas del turno mañana se realizarán desde las 8:00 hasta 10:40 hs y en el turno tarde desde las 15:00 hasta 17:40 hs. El carácter del taller es de manera obligatoria para todo el plantel docente, los mismos serán notificados en la última semana del Ciclo Lectivo 2021, a través de Nota Firmada.

El contenido de los talleres será acordado con el Equipo Directivo con quien se mantendrá una reunión previa a tales fines de profundizar, los propósitos a trabajar. Como material sugerido a trabajar, se utilizará el Cuadernillo II: Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar del Programa Nacional de Convivencia Escolar que emitiera el Ministerio de Educación de la Nación, al cual se les aplicará las modificaciones necesarias, acordes a las características de la Institución.

Jornada n°1

- **Fecha: 21/02/2022**
- **Objetivo:** Analizar el cuadernillo II, emitido por el Ministerio de Educación de la Nación, a cerca de la importancia de la participación activa de todos los actores institucionales para la construcción de los AEC.
- **Metodología:** el taller se realizará con los lineamientos extraídos del cuadernillo II, se efectuará una lectura del mismo, para propiciar una reflexión y análisis de dicho material.

Jornada n°2

- **Fecha: 23/02/2022**
- **Objetivo:** Reflexionar acerca del valor de las normas de convivencia como parte del espacio de la Institución. Debatir y acordar nuevos criterios acerca de las sanciones, su proporcionalidad, alcance y nuevas formas de aplicación.

Jornada n°3

- **Fecha: 25/02/2022**
- **Objetivos:**

- Análisis de los AEC vigente de la Institución.
- Redacción de nuevas propuestas de AEC 2022.
- Elección del representante docente para el Plenario Final.

El detalle y contenido de las Jornadas con Docentes se encuentran en el Anexo del presente Plan de Intervención, donde se describen las actividades, tiempos y material específico a utilizar.

Familia o tutor

Con el objetivo de lograr una mayor participación responsable e involucramiento por parte de la familia o tutor del estudiante en la Institución, se realizarán las siguientes acciones para alcanzar dichos objetivos.

1 – En primera instancia, una encuesta, la misma tendrá como finalidad recabar información respecto de lo que las familia o tutor conocen a cerca de los AEC, el interés que vayan a demostrar por participar en la construcción de los mismos y por ultimo revelar la importancia para la familia a cerca de los AEC.

El modelo de encuesta y la matriz de sistematización de la misma se encuentran en el Anexo 1.

2 - La segunda acción para fortalecer el objetivo propuesto será una “Jornada con la Familia” que tendrá como intención reforzar los vínculos Familia – Institución, reflexionar acerca de la importancia de acompañar a sus hijos en su trayectoria escolar, realizar compromisos y relevar información acerca de qué esperan las Familias de la Escuela.

Para incentivar la asistencia, se realizará un día no laborable preferentemente sábado, 5 de marzo de 2022, y se dará cambio de actividades para docentes. El lugar de reunión será el patio de la Escuela. Las Familias pueden asistir con mates, tereré y meriendas para compartir, la idea es que sea una jornada amena y agradable donde cada uno pueda ser parte de la Jornada.

Se prevé que la misma tenga una duración de 180 min., de 16:00 hasta las 19:00 hs. En el Anexo 1 se encuentra el detalle de la Jornada con los diferentes momentos y actividades a desarrollar.

Estudiantes

Las actividades que se realizarán con los estudiantes de los dos Ciclos consistirán en una encuesta y talleres, además de participar activamente en la Jornada con la Familia.

1 – Encuesta: la realización de esta acción tendrá como objetivo relevar información respecto de qué saben los estudiantes acerca del AEC vigente; el interés por participar en su construcción y los espacios habilitados para ser escuchados, espacios de diálogo que cuenta la Institución. El instrumento será entregado por los Preceptores el primer día de clases en los horarios indicados para cada turno.

El modelo de encuesta y la matriz de sistematización de la misma se encuentran en el Anexo 1.

2 – Talleres con Estudiantes: estarán supervisados por el equipo Directivo y cada uno tendrá un responsable asignado por día, además de contar con la participación de los docentes del módulo que se ocupará para dar el taller.

Estarán dirigidos a todos los estudiantes del ciclo básico 1º., 2º., 3º año y del ciclo orientado, 4º., 5º., 6º año. La duración será de 80 minutos cada taller y se utilizará el primer módulo de cada turno y cada curso.

El objetivo de estas jornadas con los estudiantes es reflexionar sobre los modos adecuados para comunicarse con los demás ante situaciones de discrepancia o situaciones especiales; involucrarse en la construcción de nuevos AEC estableciendo las propias normas y qué compromisos acceden a cumplir para lograr un ambiente adecuado de convivencia. Como producto final, lograr que los estudiantes alcancen ciertos consensos a plasmar en un preliminar de AEC.

En el Anexo se encuentran los modelos de cada uno de los talleres, 3 en total, donde se describen las actividades a desarrollar.

Plenario

Para cerrar este proceso de construcción del AEC se realizará un **PLENARIO** donde cada sector, docentes, alumnos, familia, buscará acuerdos y consensos para elaborar la versión final de AEC.

El mismo tiene como objetivo obtener la versión final de los Acuerdo de Convivencia Escolar a través de consensos entre todos los representantes que asistan y además una forma de involucrar a cada parte en la creación y definición del tipo de Escuela y como mejorar la vida institucional y los lazos que allí se dan.

El Plenario estará compuesto por el Equipo directivo, 3 representantes de los docentes/preceptores, 6 representantes de los alumnos un estudiante por cada curso y 6 representantes de los padres ya que se elegirá un padre o tutor por cada curso. La Sra.

a la Familia	A										
Imprimir material para taller	S E M	28/03	01/04								
Organizar a los alumnos en grupos de trabajo.	A N A	28/03	01/04								
Ejecutar Taller		28/03	01/04								
Taller de los estudiantes	U N	04/04	08/04								
Imprimir material para taller	A S E	04/04	08/04								
Notificar docentes por cambio de actividad	M A N A	04/04	08/04								
Imprimir cuestionario de evaluación de taller		04/04	08/04								

	Plenario	1 S E M A N A	25/04	06/05									
--	-----------------	--	--------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: (BLASCO, 2021).

Recursos

Recurso humano

- ✓ Equipo Directivo: Directora y Vicedirectora.
- ✓ No Docentes: Secretaria, Prosecretaria, Ayudante técnico, bibliotecaria, preceptores.
- ✓ Plantel Docente.
- ✓ Estudiantes de Ciclo Orientado.
- ✓ Familia o tutores de los estudiantes.

Recurso material

- ✓ De Librería: Fotocopias, Fibrones, Afiches, Hojas A4, hojas de cartulina, tijeras, cinta scotch.
- ✓ Tecnológico: Equipo de Sonido y parlantes. Proyector de imágenes.
- ✓ Estructura: aulas y patio.

Recurso de contenidos

- ✓ Cuadernillo II Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar.
Normas de Convivencia del Ministerio de Educación de la Nación.

Recurso económico

- ✓ Para costear las copias del cuadernillo, se pedirá a los profesores que cada grupo abone su copia para trabajar.
- ✓ La Cooperadora escolar afrontará el pago de las copias de los AEC, Resmas de A4, hojas de cartulina.
- ✓ Los afiches, fibrones y plasticolas se pedirán a los estudiantes que colaboren cada uno con sus pertenencias.

Presupuesto

CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
Copias AEC	35	350
Copias del cuadernillo II	155	1.550
Resma A4	4	2.400
Afiches	25	1.250
Hoja de cartulina	90	100
Fibrones	35	3.150
Plasticolas	15	1.050
TOTAL		9.850

Fuente: (BLASCO, 2021).

Evaluación

La evaluación del Plan de Intervención se realizará a través de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitirán conocer si los objetivos plantados han sido alcanzados.

DE PROCESOS	El material utilizado en los talleres docentes fueron los adecuado para trabajar la propuesta.	- Encuesta evaluación de Taller.
	El contenido de las actividades propuestas a los alumnos fueron las necesarias.	-Encuesta evaluación de Taller.
	El contenido de las actividades para la Jornada de las Familias fueron las adecuadas.	-Encuesta evaluación de Jornada.
DE RESULTADOS DE EFECTOS	La participación de las familias/tutores en la escuela se acrecenta.	-Asistencia a las Jornadas Familiares. -Proponen nuevos encuentros familia /institución.
	La participación de los Profesores en la vida institucional se incrementa.	- Asistencia a los talleres. - Asistencia a la Jornada con la Familia/tutor. - Proponen más espacios de consulta para los alumnos.

		-Propuestas de superación/mejora.
	La participación de los alumnos en la construcción de los nuevos AEC aumentan.	- N° de respuestas de Encuestas. - Asistencia a los talleres. - Asistencia a la Jornada con la Familia. -Participación activa.
	Compromiso de la Familia/Tutor por conocer el desempeño de su hijo/a.	-Asistencia a las reuniones con miembros de la flia.
	La violencia escolar se redujo en comparación de años anteriores.	- Ciclos lectivos año 2020-2021.

Resultados esperados

Con la implementación del presente Plan, se espera que la comunidad educativa construya nuevos Acuerdos de Convivencia Escolar como resultado de un proceso participativo, democrático, responsable durante las diferentes actividades y talleres que se realicen con el fin de acordar los nuevos acuerdos.

Durante este proceso, es esperable que los actores reflexionen, debatan, consensuen, definan y construyan acuerdos de una manera democrática que consolide una nueva visión de la Institución. Lograr consensos acerca de qué normas regirán esta comunidad educativa,

sobre los modos más adecuados de estar juntos, de habitar el mismo espacio. Lograr acuerdos consistentes y posibles de ser respetados, aplicados y que los actores puedan comprometerse en sostenerlos en el transcurso del tiempo.

Conclusión

La gestación del Plan de Intervención para el I.P.E.M JOSE MARÍA PAZ N° 193 representa una oportunidad de habilitar espacios legítimos para impulsar el diálogo, el debate y el consenso con la intención de construir nuevos acuerdos que definan los modos de estar y permanecer en la Institución. Son genuino no sólo porque son espacios generados por el Equipo de gestión de la Institución, sino que surgen como una necesidad de los actores que integran a diario la misma, dato relevado a través de las diversas entrevistas y diagnóstico realizado.

Los AEC vigentes llevan varios años sin actualizarse, por tanto, llevar a cabo una actualización de los mismos ofrece el escenario propicio para que cada integrante participe y exprese sus inquietudes, necesidades, responsabilidades y compromisos. Cuando las normas son construidas por los actores, cuando reflejan sus modos ser y sus puntos de vista pueden ser internalizadas con mayor éxito.

Como los objetivos específicos son la reducción la Violencia Escolar, se torna dificultoso medir si el objetivo se cumple al momento de la elaboración de los nuevos Acuerdos, ya que sólo puede medirse y verificarse una vez que se denote un clima de convivencia armoniosa y respetuosa entre los pares. Aun así, puede tenerse un anticipo realizando un análisis de las actitudes de los estudiantes y miembros de la institución reflejando un buen clima de respeto,

disciplina, responsabilidad, compromiso por mantener una convivencia sana y armoniosa dentro en la institución.

Como fortaleza del presente plan, se puede evidenciar el compromiso y la responsabilidad con la cual participaron los actores institucionales, permitiendo de esta manera lograr acuerdos que sean beneficiosos para los estudiantes y la institución.

Así mismo se puede evidenciar como debilidad, el hecho de que son muchos los actores dentro de la institución y la diversidad situada en la misma, hace más dificultoso concretar los objetivos.

Como área de investigación se podría optar, por conocer el ámbito familiar y social de cada uno de los estudiantes y demás actores institucionales, para plantear objetivos específicos de acuerdo a esos datos que se vayan a recopilar.

Anexo

En este apartado se encuentran las propuestas para las actividades, encuestas y cuestionarios de consulta del presente Plan.

Jornada con los docentes**Talleres****TALLER DEL EQUIPO DOCENTE**

Responsable: Equipo Directivo - **Modalidad:** Taller - **Duración:** 160 minutos - **Lugar:** Aulas

Recursos: Acuerdo Escolar de Convivencia - Cuadernillo II: Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar del Programa Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación de la Nación (Copias).

ACTIVIDAD N° 1 Fecha: 21/02/2022	ACTIVIDAD N° 2 Fecha: 23/02/2022	ACTIVIDAD N° 3 Fecha: 25/02/2022
<p>Introducción: La reunión se iniciará con la bienvenida del Equipo Directivo quienes explicarán la necesidad de construir nuevos Acuerdos Escolar de Convivencia y la importancia de la participación de todos los actores que integran la comunidad educativa.</p> <p>Solicitarán a los docentes/administrativos que formen</p>	<p>Introducción: La reunión se iniciará retomando las reflexiones trabajadas en el taller anterior. Se pedirá a los participantes que se distribuyan en los grupos correspondientes para trabajar.</p>	<p>Introducción: La reunión se iniciará retomando las reflexiones trabajadas en los talleres anteriores. Se pedirá a los participantes que se distribuyan en grupos correspondientes para continuar con las actividades.</p>

<p>grupos de no más de 4 integrantes para realizar la 1^{ra} actividad.</p>		
<p><u>Primer Módulo:</u> Un caso para debatir – Una historia imaginaria. <u>Duración: 40 min.</u></p>	<p><u>Primer Módulo:</u> Las normas como parte del espacio público. <u>Duración: 40 min.</u></p>	<p><u>Primer Módulo:</u> Nuevos acuerdos de convivencia. <u>Duración: 40 min.</u></p>
<p>Caso práctico: Entrega de una fotocopia por grupo del Cuadernillo II, de la página 17 para leer y analizar en el grupo el caso que allí se cita. La actividad viene acompañada de preguntas y se solicita que las mismas sean respondidas en su totalidad.</p>	<p>a) ¿Cuáles son las características de una buena normativa escolar? Entrega de una fotocopia por grupo del Cuadernillo II, de las páginas 13 y 14 para leer y analizar en grupo dicho texto. La actividad viene acompañada de preguntas se solicita a los docentes que respondan las mismas.</p>	<p>a) Análisis del AEC Entrega de una fotocopia por cada grupo del AEC para leer y analizar el instrumento. ¿Qué tipo de sanciones encontramos en nuestro AEC? ¿Qué cambios se sugieren? ¿Proponer cambios efectivos a corto plazo?</p>
<p>Puesta en común: se realizará una socialización de las respuestas y reflexiones de los docentes.</p>	<p>b) Puesta en común: se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.</p>	<p>b) Puesta en común: se realizará un intercambio de ideas y análisis en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.</p>
<p>En las tres Jornadas/Taller después de los primeros 40 min. Se hará un receso de 20 min.</p>		
<p><u>Segundo Módulo:</u> Reglamentos de disciplina y AEC</p>	<p><u>Segundo Módulo:</u> Acerca de las Sanciones.</p>	<p><u>Segundo Módulo:</u> Nuevos Acuerdos.</p>

Duración: 40 min.	Duración: 40 min.	Duración: 40 min.
<p>a) La diferencia entre reglamentos de disciplina y acuerdos escolares de convivencia. Entrega de una fotocopia por grupo del Cuadernillo II, página 19 para leer y analizar las actividades.</p>	<p>a) La sanción como parte del proceso educativo Entrega de una fotocopia por grupo del Cuadernillo II, de las páginas 21, 22 y 23 para leer, analizar y realizar las actividades.</p>	<p>a) Se pedirá a los grupos que redacten una lista de aquellas situaciones/acciones más habituales donde se infringen las normas de convivencia. Luego, considerar, qué tipo de sanción deberían tener las situaciones, teniendo en cuenta lo trabajado en los talleres anteriores.</p>
<p>b) Socialización: se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.</p>	<p>b) Socialización: se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.</p>	<p>b) Socialización: en esta instancia se realizará nuevos acuerdos acerca del tipo de sanción se aplicara para cada situación/acción.</p>
Receso de 20 min.	Receso de 20 min.	Receso de 20 min.
<u>Tercer Módulo:</u> Cierre de la Jornada Duración: 40 min.	<u>Tercer Módulo:</u> Cierre de la Jornada Duración: 40 min.	<u>Tercer Módulo:</u> Cierre de la Jornada Duración: 40 min.
<p>Se realizará un cierre con una socialización y reflexión final a cerca de lo trabajado realizado.</p>	<p>Se realizará un cierre con una socialización y reflexión final a cerca de lo trabajado realizado.</p>	<p>Como cierre se redactarán un preliminar de AEC con todos los nuevos acuerdos construidos.</p>

		Elegirán 3 representantes para el Plenario Final.
--	--	---

Cuestionario para la evaluación de talleres

Aspectos a evaluar de los talleres	Ninguno	Escaso o Pobre	Aceptable	Muy buenos
<u>Recursos disponibles:</u> espacio, tiempo, organización.				
El valor de los contenidos y propuestas del cuadernillo trabajado.				
Los avances en la revisión y reconstrucción con carácter democrático de los acuerdos normativo sobre la convivencia escolar.				

Familia

Encuesta familiar

ENCUESTA PARA LA FAMILIA/TUTOR

Familia/Tutor: La institución es un espacio que nos pertenece a todos, es por ello que necesitamos que respondan estas preguntas y de esta manera conocer su opinión. Marca con una X la opción elegida.

PREGUNTAS	SI	NO	A VECES
¿Sabe si existen acuerdos de convivencia en la institución?			
¿Conoce las sanciones que tienen los acuerdos?			
¿Participo en dicha construcción?			
¿Le gustaría participar de la construcción de un nuevos Acuerdos de Convivencia?			
¿Recibe notificaciones cuando su hijo/o se comporta indebidamente en la institución?			
¿Dialoga con su hijo/a acerca del comportamiento que debe tener hacia otras personas?			
<p>¿Exprese con un número cuán importante es que su hijo/a termine el secundario?</p> <p>1: Poco importante</p> <p>2: Es importante</p> <p>3: Muy importante</p> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <input style="width: 150px; height: 25px; border: 1px solid black;" type="text"/> </div>			

<p>Fecha: 28/03/2022</p> <p>Modalidad: Taller</p> <p>Duración: 180 minutos</p> <p>Lugar: Patio de la Escuela. (se reprograma la actividad en caso de lluvia)</p>	<p>Recursos: Mesas, sillas y bancas.</p> <p>Equipo de música y sonido</p> <p>fotocopias con la consigna de trabajo</p> <p>Hojas tamaño A4, fibrones de colores, lápiz negro, borrador.</p>
--	--

Recepción

El equipo directivo da la bienvenida a las familias/tutores y explica cuál es el objetivo de la Jornada.

- Dar la bienvenida a los estudiantes y sus familias/tutores en el inicio del taller.
- Fortalecer el vínculo institución – familia.
- Invitar a las familias a construir nuevos AEC.

1 ^{er} Momento	2 ^{do} Momento	3 ^{er} Momento
<p>“Le damos la Bienvenida”</p> <p>Duración: 20 min.</p>	<p>“familias/tutores son los protagonistas”</p> <p>Duración: 60 min.</p>	<p>¿Cómo acompañamos a los alumnos?</p> <p>Duración: 50 min.</p>
<p>Ingreso de los alumnos de los estudiantes de ambos ciclos, para formar parte de la jornada.</p>	<p>Se pedirá a la familia/tutor que formen grupos 6 integrantes y se entregará la siguiente consigna en una fotocopia:</p> <p><u>Para leer y reflexionar en el grupo:</u></p> <p>I) Un proverbio africano dice: “<i>Para educar a un niño hace falta una tribu entera</i>” ¿Qué piensan de esta idea?</p> <p>II) Decimos que una persona es</p>	<p>Se entregará a la familia/tutor una hoja A4 con un cuadro de doble entrada, una columna lo que la familia propone cómo para acompañar a sus hijos/as en este nuevo año lectivo; y otra columna qué espera de la institución.</p>

	<p>protagonista cuando cumple un rol importante en determinada obra, escenario o situación. ¿Puede identificar situaciones en las que ustedes hayan sido o sean protagonistas?</p> <p>III) ¿Quiénes son, según su opinión, los protagonistas del acompañamiento educativo? ¿Por qué?</p> <p><u>Plenario para la puesta en común:</u></p> <p>Los alumnos retirarán las actividades de los grupos y los docentes realizarán el registro de la socialización.</p> <p>Uno de los directivos será el encargado de ser el Moderador de la lectura de respuestas como de la participación de alguna persona que quiera explicar o agregar un comentario. Este Moderador irá tomando frases o palabras que sinteticen cada tarjeta, las escribirá en</p>	<p>Acompañar a los alumnos este año 2022</p>	
		<p>Como familia nos comprometemos a:</p>	<p>De la institución esperamos:</p>
		<p>Las hojas serán retiradas por los estudiantes colaboradores y respetarán al grupo que corresponde para luego proceder a su sistematización</p>	

	<p>una pizarra. Al final, quedarán las más representativas y buscará consenso con los asistentes acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañar a los alumnos en su proceso educativo no es solo una tarea de la institución. 	
--	---	--

4^{to} Momento “Cierre de la Jornada”
Duración: 50 min.

En este cierre, la Directora compartirá con la familia/tutor el proceso que ha iniciado la Institución: la construcción de nuevos Acuerdos de Convivencia Escolar e invitará a los estudiantes a participar en las jornadas que se llevarán a cabo por curso y por turno, destacando la importancia de la participación de todos.

Estudiantes

Modelo de encuesta

ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS

¡Queridos estudiantes Bienvenidos! La institución es un espacio que nos pertenece a todos, por ello es que necesitamos que respondas estas preguntas y así de esta forma conocer tu opinión. Marca con una X la opción que vayas a elegir.

PREGUNTAS	SI	NO	A VECES
¿Sabes si existen Acuerdos de convivencia escolar en esta institución?			
¿Conocen las sanciones que establecen dichos Acuerdos?			
¿Te gustaría participar en la construcción de los nuevos Acuerdos de			

Convivencia?			
¿Crees que hay espacios de diálogo en la institución para tratar temas que te preocupan o interesan?			

TALLER N° I

Supervisión General: Equipo Directivo

Fecha: 04/04/2022

Responsable: Coordinador de curso. Profesor de primero 2 módulos. Preceptor.

Modalidad: Taller

Duración: 80 minutos

Lugar: aula

Recursos: tarjetas blancas, hojas tamaño A4 cortadas a la mitad

Destinatarios: 1^{ro}, 2^{do}, 3^{ro}, 4^{to}, 5^{to} y 6^{to} año Ciclo Básico – Orientado.

Objetivo: Reflexionar sobre los modos adecuados para comunicarse con los pares.

Inicio de Actividad

La actividad inicia con la siguiente dinámica: Todos los participantes se sientan en círculo y cada persona dice en voz alta el nombre del animal que menos les gusta.

Después, van a imaginar que en la mitad del círculo hay un pollo asado. Cada persona dice en voz alta la parte del pollo asado que más le gusta.

Luego, se presentan en voz alta con su nuevo apodo y lo escriben en una tarjeta blanca que se le entregará. Así quedará formado el nuevo nombre: por su nombre + el nombre del animal que menos les gusta + la parte del pollo que más les gusta". Por ejemplo, si el animal que menos le gusta es la vaca, y si la parte que más le gusta del pollo asado es la pechuga, ahora se llama "Mercedes pechuga de vaca".

Se preguntará a cada estudiante qué le parece su nuevo apodo, cómo se sentiría si alguien lo llama de un modo que no le gusta (por ejemplo, nombrándolo como la parte del pollo que menos le gusta), cómo reaccionaría, etc.

De este modo se puede introducir el tema del encuentro: "estamos aquí reunidos para tratar el tema de la comunicación frente a un conflicto."

Desarrollo

Los Coordinadores del taller introducen a la temática, comentando que la agresión es una forma de conducta hostil que hace daño. Es una alteración en nuestro ánimo. Informará sobre los tipos de agresiones: físicas, verbales, simbólicas. Que sentimientos negativos pueden desencadenar la agresión: la frustración, la ira, el dolor, el miedo, la irritación.

Se les presentarán a los alumnos varias imágenes que denoten agresión en distintos espacios como: la casa, la escuela, un grupo de amigos, la calle, el club, mezcladas con otras que representen una buena convivencia en los mismos ámbitos.

Se les pedirá que se identifiquen con algunas de ellas y las tomen. Se observará cuáles son los actos de agresión o violencia identificados como tales y cuáles no lo son.

Se les pedirá a los alumnos que piensen cómo es su convivencia en la institución, con sus amigos, etc. y cómo pueden relacionar las imágenes que tomaron con ejemplos de su propia vida diaria.

Nota: Es importante que la dinámica sea disparadora y que se oriente el debate a modo de que los integrantes puedan pensar su convivencia cotidiana con sus compañeros de escuela, amigos, etc.

Cierre

Cada alumno reflexionará sobre su comportamiento hacia los otros y deberá formular un compromiso para asumir en su convivencia con los demás. Deberá ser un compromiso que sea realizable y concreto. Por ejemplo: "Me comprometo a no insultar más a mis profesores", "Me comprometo a no pegarle más a mis compañeros".

Se les entregarán tarjetas para que escriban su compromiso.

TALLER N° II

Supervisión General: Equipo Directivo

Fecha: 05/04/2022

Responsable: Coordinador de curso. Profesor de primero 2 módulos. Preceptor.

Modalidad: Taller

Duración: 80 minutos

Lugar: aula

Recursos: tarjetas blancas.

Destinatarios: 1^{ro}, 2^{do}, 3^{ro}, 4^{to}, 5^{to} y 6^{to} año Ciclo Básico – Orientado.

Objetivo: Construcción de los nuevos acuerdos.

Inicio de la Actividad

La misma iniciará recordando la temática del taller anterior, que, para evitar la violencia, se comprometieron a actuar de otra manera y valorizar el diálogo para una mejor convivencia. Volvemos a leer los compromisos que los chicos y chicas escribieron y que quedaron pegados en un afiche en el curso. Leemos uno por uno y si hay alguien que quiera hacer una modificación o agregar algo, este es el momento.

Desarrollo

Los Coordinadores del taller introducen a la temática, mostrando imágenes sobre ciudades en caos, tránsito excesivo, pueden ser imágenes o videos donde haya música muy fuerte, o climas extremos como mucho frío o mucho calor. Éstas imágenes muestran situaciones de caos, desorden, algunas dependen de las personas otras no, por ejemplo, las imágenes con inundaciones. ¿Cómo creen que se sienten las personas que viven allí, en esas situaciones? ¿Cómo te sentís cuando el curso está desordenado, hay mucho ruido, todos hablan al mismo

tiempo? ¿Ese tipo de “clima escolar” ayuda a sostener los compromisos que asumimos ayer?

1.- ¿Cómo deberían ser nuestros comportamientos y las de todos en la escuela para sostener estos compromisos? ¿Serviría que todos estemos callados durante la clase? (Las acciones no deben ser demasiados “ideales)

En grupos de 6 personas, proponemos que acciones cotidianas contribuyen a sostener y lograr los compromisos.

2.- ¿Qué pasa si estos compromisos no se cumplen? ¿Qué sucede, si, de todas formas, el compromiso no se pudo sostener en una situación especial? ¿Qué soluciones aportamos?

En grupos de 6 personas, proponemos alternativas para solucionar acciones y situaciones cuando las promesas no se pueden cumplir.

Cierre

Las diferentes propuestas se expondrán en dos afiches separados. De esta forma quedarán 3 afiches con la siguiente información:

- 1.- Compromisos para el 2022
- 2.- Clima institucional para sostener esos afiches.
- 3.- Propuestas para solucionar en casos de conflictos/problemas.

TALLER N° III

Supervisión General: Equipo Directivo

Fecha: 06/04/2022

Responsable: Coordinador de curso. Profesor de primero 2 módulos. Preceptor.

Modalidad: Taller

Duración: 80 minutos

Lugar: aula

Recursos: tarjetas blancas.

Destinatarios: 1^{ro}, 2^{do}, 3^{ro}, 4^{to}, 5^{to} y 6^{to} año Ciclo Básico – Orientado

Objetivo: Elaborar un preliminar de los nuevos AEC.

Inicio de la actividad

La misma da inicio recordando los talleres de los días anteriores, los compromisos acordados y que clima es el mejor para poder sostener nuestros compromisos. También hablamos y acordamos cómo vamos a solucionar las situaciones cuando los compromisos no puedan sostenerse.

Nuestra escuela, hace tiempo redactó un Acuerdo de Convivencia Escolar, pero pensamos que es momento de revisarlo y construir uno que se acerque más a la escuela que queremos todos, esa que venimos planteando estos días.

Desarrollo

Los Coordinadores entregarán copias de los nuevos AEC a los estudiantes quienes estarán divididos en grupos:

1.- Leemos el AEC y detectamos si algo de lo que allí dice está en desacuerdo con nuestros compromisos.

En grupos de 6 personas, proponemos que modificaciones haríamos al acuerdo.

2.- Una vez concluida esta primera revisión, el Coordinador de Curso oficiará de moderador para trabajar las distintas propuestas y acordar una sola.

Cierre

El producto final será un preliminar de los nuevos AEC que se entregará al equipo directivo. Es importante aclarar a los alumnos que este es un preliminar, al igual que el entregado por los docentes y que luego saldrá una versión final.

Plenario

PLENARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VERSIÓN FINAL DE LOS NUEVOS AEC

Responsable: Equipo Directivo

Fecha: 25/04/2022

Modalidad: Taller

Duración: 160 minutos

Lugar: aula

Recursos: Preliminares de los nuevos AEC.

Participantes: Representantes de docentes, de alumnos, de padres/tutor.

El plenario tendrá como objetivo obtener la versión final del Acuerdo de Convivencia Escolar a través de consensos entre todos los representantes que asistan. Para ello, los docentes, luego de los Talleres a los que han asistido, elegirán de manera democrática 3 representantes. En igual forma lo harán los estudiantes, quienes deberán elegir de manera democrática un representante por 1^{ro}, 2^{do}, 3^{ro}, 4^{to}, 5^{to} y 6^{to} año.

En el caso de los padres se solicitará que realicen la misma elección por año, es decir serán 6 padres. Con esto, el Plenario estará compuesto por el Equipo directivo, 3 representantes de los docentes/preceptores, 6 representantes de los estudiantes y 6 representantes de los padres/tutor. La Sra. Directora será la autoridad máxima quién tendrá a su cargo la moderación del Plenario y el último voto en caso de disidencia.

Inicio

La Directora inicia la jornada explicando la importancia de lograr nuevos AEC para la escuela de forma democrática y participativa. En ese sentido, comunica que cada sector ha trabajado en su propio preliminar, los cuales ya han sido leídos por el Equipo Directivo encontrando similitudes y diferencias.

Desarrollo

A los fines de realizar una lectura dinámica del material, se dividen los asistentes en 2 comisiones: una analizará todo lo relativo a las normas y la otra comisión lo relativo a las sanciones o las alteraciones en las normas y su tratamiento.

Cierre

El cierre de la jornada será con la versión final de los nuevos AEC

Referencias:

- ✚ Red AGE. (2014) La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica. Recuperado el septiembre de 2019, de https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/131430/Red_AGE_2014_web.pdf
- ✚ UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores.
- ✚ DUSSEL, Inés (2005): “Sobre la dificultad de construir consensos en educación. Una mirada desde la cultura política y la cultura de gestión en las políticas educativas”, I Foro Latinoamericano de Educación: Pactos y Participación. Retos de la Educación Actual, Fundación Santillana, Buenos Aires, 6 de abril de 2005. Recuperado el septiembre de 2019, de file:///C:/Users/usuario/Downloads/construir_consensos_educacion_dussel.pdf
- ✚ Zurita, Ú. (2011). Análisis de las propuestas legislativas en torno a la violencia en las escuelas mexicanas: Una mirada crítica. En T. Serrano y A. Ortiz Lazcano (coords.), La investigación social en México 2011, tomo III (pp. 918-930). México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- ✚ Zurita, Ú. (2013). Paradojas y dilemas de la participación social en la educación básica en México. Apuntes, 40(72), 85-115. <https://doi.org/10.21678/apuntes.72.676>.
- ✚ Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, España: Santillana/UNESCO 77 Análisis de las estrategias docentes para promover la convivencia y disciplina.

- ✚ Hirmas, C. & Eroles, D. (coords) (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Chile: Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe.
- ✚ Serrano, A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela. Como detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona: Ariel.